



Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 02 – junio - 2022. En Nicolás Romero, Estado de México.
Fecha de Publicación: 02 de junio del 2022

“2022. Año de Ricardo Flores Magón”
“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

GACETA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

AÑO 1, NÚMERO 24

NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, A 02 DE JUNIO DEL AÑO 2022

SUMARIO

**PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DEL 2022.**

**AVENIDA JUÁREZ, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, C.P 54400,
NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.**



Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 02 – junio - 2022. En Nicolás Romero, Estado de México.
Fecha de Publicación: 02 de junio del 2022

*“2022. Año de Ricardo Flores Magón”
“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.*

ÍNDICE

- **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DEL 2022.**

1. IV. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y APROBACIÓN DE ACUERDOS:

IV. 1. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RELATIVO A LOS EXPEDIENTES PASADOS A COMISIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2022;

IV. 2. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE TRES DICTÁMENES DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA – PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022;

IV. 3. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL OPD SAPASNIR APLICAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN AL 100 % EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y SUS ACCESORIOS FISCALES (MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES), DE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES AL 2022, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE AGUA POTABLE Y DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES;

IV. 4. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO (OPD SAPASNIR);



**Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 02 – junio - 2022. En Nicolás Romero, Estado de México.
Fecha de Publicación: 02 de junio del 2022**

“2022. Año de Ricardo Flores Magón”

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

IV. 5. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO Y TOMA DE PROTESTA DE LA MISMA;

IV. 6. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL DE LOS MENORES NO REGISTRADOS;



**Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 02 – junio - 2022. En Nicolás Romero, Estado de México.
Fecha de Publicación: 02 de junio del 2022**

*“2022. Año de Ricardo Flores Magón”
“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.*

CONTENIDO

- **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DEL 2022.**

EN LA CIUDAD DE NICOLÁS ROMERO Y/O CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO AZCAPOTZALTONGO, CABECERA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE A LA LETRA DICE “...PODRÁN SESIONAR A DISTANCIA, MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN O MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES...” SE ENCUENTRAN REUNIDOS A DISTANCIA MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LOS CC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; YOSELIN NANYELI MENDOZA RAMÍREZ, SÍNDICA MUNICIPAL; ROBERTO BAUTISTA PÉREZ, PRIMER REGIDOR SUPLENTE; SILVIA GONZÁLEZ RAMÍREZ, SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE; JONATHAN ROSAS GARCÍA, TERCER REGIDOR; MELVA CARRASCO GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA; JORGE ALEJANDRO BUENROSTRO RAMOS, QUINTO REGIDOR; OSCAR OSNAYA CRUZ, SEXTO REGIDOR; VANESSA SELENE ESCOBAR MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA; MARISOL MONROY TRUJILLO, OCTAVA REGIDORA; EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA, NOVENO REGIDOR; Y EL LIC. RODOLFO LÓPEZ OLVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE ENCONTRÁNDOSE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2022 – 2024; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 116 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28 Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 26 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 3 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO; 12 Y 24 DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO 2022 – 2024, Y CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EL LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; DECLARÓ INICIADA LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS





Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 02 – junio - 2022. En Nicolás Romero, Estado de México.
Fecha de Publicación: 02 de junio del 2022

“2022. Año de Ricardo Flores Magón”

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN CONFORME A LA LEY,
APROBÁNDOSE LOS SIGUIENTES:

IV. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y APROBACIÓN DE ACUERDOS:

IV. 1. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RELATIVO A LOS EXPEDIENTES PASADOS A COMISIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2022.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO, EMITE EL SIGUIENTE INFORME DE LOS EXPEDIENTES
TURNADOS A COMISIÓN:

SE DA CUENTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LOS EXPEDIENTES
TURNADOS A LA COMISIÓN TRANSITORIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN
DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, COMO A CONTINUACIÓN SE
SEÑALA:

TURNADOS:

- REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO;
- DICTÁMENES DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO RESPECTO A LOS INSTRUMENTOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

IV. 2. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE TRES DICTÁMENES DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA – PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.



Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 02 – junio - 2022. En Nicolás Romero, Estado de México.
Fecha de Publicación: 02 de junio del 2022

*“2022. Año de Ricardo Flores Magón”
“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.*

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 310 Y 317 Bis DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; EL PUNTO IV. 2. DEL ORDEN DEL DÍA, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 001/14/OR/2022.

PRIMERO.- SE APRUEBAN TRES DICTÁMENES DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA – PRESUPUESTAL, PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022. CONFORME AL OFICIO NR/TM/338/2022, SUSCRITO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EN FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EL CUAL FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL EJECUTIVO MUNICIPAL, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE TODAS LAS ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES A QUE HAYA LUGAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA LOS USOS Y FINES CONDUCTENTES.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. Y



Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 02 – junio - 2022. En Nicolás Romero, Estado de México.
Fecha de Publicación: 02 de junio del 2022

“2022. Año de Ricardo Flores Magón”

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

QUINTO.- CÚMPLASE.

IV. 3. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL OPD SAPASNIR APLICAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN AL 100% EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y SUS ACCESORIOS FISCALES (MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES), DE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES AL 2022, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE AGUA POTABLE Y DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I Y 129 EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 130 Y 130 Bis DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. EL PUNTO IV. 3. DEL ORDEN DEL DÍA, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 002/14/OR/2022.

PRIMERO: SE APRUEBA AUTORIZAR AL OPD SAPASNIR APLICAR EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN AL 100% EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y SUS ACCESORIOS FISCALES (MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIONES), DE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES AL 2022, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE AGUA POTABLE Y DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES. LA VIGENCIA DE DICHO PROGRAMA APLICARÁ DURANTE EL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PRECISANDO QUE PARA PODER GOZAR DEL BENEFICIO FISCAL SE TIENE QUE CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:



Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 02 – junio - 2022. En Nicolás Romero, Estado de México.
Fecha de Publicación: 02 de junio del 2022

“2022. Año de Ricardo Flores Magón”

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

1. SOLO ES APLICABLE AQUELLOS USUARIOS DEL SERVICIO DE USO DOMÉSTICO QUE TENGA TOMA NO REGISTRADA (NO REGULARIZADA, CLANDESTINA Y OMISOS) EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DEL OPD SAPASNIR.
2. ES APLICABLE PARA AQUELLOS USUARIOS QUE TENGAN ADEUDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 Y ANTERIORES, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 43 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
3. NO APLICABLE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE A LA FECHA DE LA APROBACIÓN HAYAN CELEBRADO CONVENIO DE PAGO Y REGULARIZACIÓN DE SUS ADEUDOS.
4. EN CASO DE HABER OTROS CONCEPTOS, COMO RECONEXIÓN O INSPECCIÓN, SERÁ CUBIERTOS POR EL TITULAR DEL INMUEBLE.
5. LOS DERECHOS DE CONTRATACIÓN DE TOMA DOMÉSTICA Y CONEXIÓN DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES, SERÁN PAGADOS MEDIANTE UN CONVENIO A UN PLAZO MÁXIMO DE UN AÑO.
6. DEBERÁN DE ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE, ADJUNTANDO IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO; EN CASO CONTRARIO, SE DARÁ DE ALTA COMO INNOMINADA.

SEGUNDO: INSTRÚYASE A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, A QUE DIFUNDA AMPLIAMENTE EL CONTENIDO DEL PRESENTE EN LOS MEDIOS A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO: HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES A QUE HAYA LUGAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA LOS USOS Y FINES CONDUCTENTES.

CUARTO: PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. Y



**Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 02 – junio - 2022. En Nicolás Romero, Estado de México.
Fecha de Publicación: 02 de junio del 2022**

*“2022. Año de Ricardo Flores Magón”
“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.*

QUINTO: CÚMPLASE.

IV. 4. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO (OPD SAPASNIR).

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN IV, 37, 38, 40 Y 43 DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1 INCISO 4 SUB INCISO 4.3. Y 4.3.1. E INCISO 6 SUB INCISO 6.1 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 5, 10, 11, 16, 19 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. EL PUNTO IV. 4. DEL ORDEN DEL DÍA, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 003/14/OR/2022.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN IV, 37, 38, 40 Y 43 DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1 INCISO 4 SUB INCISO 4.3. Y 4.3.1. E INCISO 6 SUB INCISO 6.1 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 5, 10, 11, 16, 19 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE APRUEBA EL SIGUIENTE ACUERDO:



Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 02 – junio - 2022. En Nicolás Romero, Estado de México.
Fecha de Publicación: 02 de junio del 2022

“2022. Año de Ricardo Flores Magón”

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

PRIMERO.- SE APRUEBAN LOS PRECIOS PÚBLICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL OPD SAPASNIR, TAL Y COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

PRODUCTOS:

1. POR EL SERVICIO DE DESAZOLVE DE LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES EN DOMICILIO PARTICULAR		
	NETO	C/IVA
POR EL SERVICIO DE DESAZOLVE DE LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES EN DOMICILIO PARTICULAR DOMÉSTICO CON CAMIÓN VACTOR POR HORA INCLUYENDO TRAYECTO DE IDA Y REGRESO A BASE (NO INCLUYE MATERIALES), SE PAGARA :	\$ 805.23	\$ 934.07
POR EL SERVICIO DE DESAZOLVE DE LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES EN DOMICILIO PARTICULAR NO DOMÉSTICO CON CAMIÓN VACTOR POR HORA INCLUYENDO TRAYECTO DE IDA Y REGRESO A BASE (NO INCLUYE MATERIALES), SE PAGARA :	\$ 1,046.80	\$ 1,214.29

2. POR EL SERVICIO DE DESAZOLVE DE FOSA SÉPTICA CON CAMIÓN VACTOR.		
	NETO	C/IVA
POR EL SERVICIO DE DESAZOLVE DE FOSA SÉPTICA CON CAMIÓN VACTOR HASTA UNA DISTANCIA DE 5K. DE LA BASE SE PAGARAN:	\$ 1,286.99	\$ 1,492.90
* POR CADA KILOMETRO ADICIONAL A LOS 5 KILÓMETROS DE TRAYECTO SE PAGARAN POR CADA KILOMETRO ADICIONAL:	\$ 64.35	\$ 74.65





**Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 02 – junio - 2022. En Nicolás Romero, Estado de México.
Fecha de Publicación: 02 de junio del 2022**

*“2022. Año de Ricardo Flores Magón”
“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.*

3. POR LA EXPEDICIÓN O RENOVACIÓN DEL PERMISO A CONCESIONARIOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA A TRAVÉS DE PIPA A CONSUMIDORES:		
	NETO	C/IVA
POR UN AÑO DE VIGENCIA Y POR CAMIÓN CISTERNA, SE PAGARA:	\$4,378.01	\$5,078.49

4. POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CAMIÓN CISTERNA A CONSUMIDORES		
	NETO	C/IVA
POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CAMIÓN CISTERNA DE 10 m3 A CONSUMIDORES	\$ 517.24	\$ 600.00
POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CAMIÓN CISTERNA DE 20 m3 A CONSUMIDORES	\$1,034.48	\$1,200.00

5. VENTA DE APARATO MEDIDOR PARA SU INSTALACIÓN, USO NO DOMÉSTICO		
	NETO	C/IVA
VENTA DE APARATO MEDIDOR PARA SU INSTALACIÓN, USO NO DOMÉSTICO DE 13 mm	\$ 954.75	\$ 1,107.50
VENTA DE APARATO MEDIDOR PARA SU INSTALACIÓN, USO NO DOMÉSTICO DE 19 mm	\$ 1,288.91	\$ 1,495.13
VENTA DE APARATO MEDIDOR PARA SU INSTALACIÓN, USO NO DOMÉSTICO DE 26 mm	\$ 4,677.30	\$ 5,425.67
VENTA DE APARATO MEDIDOR PARA SU INSTALACIÓN, USO NO DOMÉSTICO DE 39 mm	\$ 7,016.42	\$ 8,139.05
VENTA DE APARATO MEDIDOR PARA SU INSTALACIÓN, USO NO DOMÉSTICO DE 51 mm	\$ 9,355.55	\$10,852.44
VENTA DE APARATO MEDIDOR PARA SU INSTALACIÓN, USO NO DOMÉSTICO DE 75 mm	\$11,694.68	\$13,565.82

Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 02 – junio - 2022. En Nicolás Romero, Estado de México.
Fecha de Publicación: 02 de junio del 2022

“2022. Año de Ricardo Flores Magón”
“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

APROVECHAMIENTOS:

6. INSPECCIÓN EN DOMICILIO PARA REVISIÓN DE APARATO MEDIDOR Y/O INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DEL USOS Y CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE.		
	NETO	C/IVA
INSPECCIÓN A SOLICITUD DE USUARIO	\$ 104.88	\$ 121.66
INSPECCIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE LA CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA	\$ 104.88	\$ 121.66
INSPECCIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE LA CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	\$ 104.88	\$ 121.66
INSPECCIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE DERIVACIONES, REUBICACIÓN Y/O RECONEXIÓN DE TOMA A OTRO PUNTO DE LA RED	\$ 104.88	\$ 121.66
INSPECCIÓN PARA CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO O CONSTANCIA DE NO SERVICIO	\$ 104.88	\$ 121.66

7. RECONEXIÓN O RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE USUARIOS RESTRINGIDOS POR FALTA PAGO		
	NETO	C/IVA
RECONEXIÓN DE TOMA EN APARATO MEDIDOR	\$ 529.90	\$ 614.69
RECONEXIÓN DE TOMA EN CUADRO MEDIDOR	\$ 905.31	\$1,050.15
RECONEXIÓN DE TOMA EN VIA PUBLICA	\$1,280.88	\$1,485.82



Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 02 – junio - 2022. En Nicolás Romero, Estado de México.
Fecha de Publicación: 02 de junio del 2022

“2022. Año de Ricardo Flores Magón”

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

	NETO	C/IVA
8. CUADRO PARA COLOCACIÓN DE MEDIDOR	\$ 809.08	\$ 938.53

	NETO	C/IVA
9. REGISTRO DE MEDIDOR ADQUIRIDO FUERA DEL ORGANISMO POR CUENTA DEL USUARIO	\$ 327.25	\$ 379.61

	NETO	C/IVA
10. CAMBIO DE NOMBRE DE TITULAR O RAZÓN SOCIAL	\$ 356.01	\$ 412.98

11. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE DERECHOS Y/O CONSTANCIA DE NO SERVICIO	NETO	C/IVA
USO DOMÉSTICO SUPERFICIE DE 1 A 200 m2	\$397.68	\$461.31
USO DOMÉSTICO SUPERFICIE DE 201 A 500 m2	\$516.52	\$599.16
USO DOMÉSTICO SUPERFICIE DE MAS DE 500 m2	\$670.92	\$778.26
USO NO DOMÉSTICO SUPERFICIE DE 1 A 200 m2	\$516.52	\$599.16
USO NO DOMÉSTICO SUPERFICIE DE 201 A 500 m2	\$670.92	\$778.26
USO NO DOMÉSTICO SUPERFICIE DE MAS DE 500 m2	\$838.41	\$972.56

SEGUNDO.- HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES A QUE HAYA LUGAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA LOS USOS Y FINES CONDUCENTES.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. Y

Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 02 – junio - 2022. En Nicolás Romero, Estado de México.
Fecha de Publicación: 02 de junio del 2022

“2022. Año de Ricardo Flores Magón”
“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

CUARTO.- CÚMPLASE.

IV. 5. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO Y TOMA DE PROTESTA DE LA MISMA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 105 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, 160 Y 161 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. EL PUNTO IV. 5. DEL ORDEN DEL DÍA, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 004/14/OR/2022.

PRIMERO.- SE APRUEBA INTEGRAR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO Y TOMA DE PROTESTA DE LA MISMA. PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	MTRA. MARÍA TERESA DE LA LUZ NAVA, CONTRALORA MUNICIPAL
SECRETARIO	LIC. RAFAEL SANTOS HERNÁNDEZ, COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CMDT. DAVID AGUAYO GARCÍA



Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 02 – junio - 2022. En Nicolás Romero, Estado de México.
Fecha de Publicación: 02 de junio del 2022

“2022. Año de Ricardo Flores Magón”

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

SEGUNDO.- HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES A QUE HAYA LUGAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA LOS USOS Y FINES CONDUCTENTES.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. Y

CUARTO.- CÚMPLASE.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MANIFESTÓ: PROCEDERÉ A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y TODAS LAS LEYES, ORDENAMIENTOS Y DISPOSICIONES QUE DE AMBAS EMANAN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS DEBERES DE SU ENCARGO.

(SI, PROTESTO)

SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO SE LOS RECONOZCA, Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE.



Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 02 – junio - 2022. En Nicolás Romero, Estado de México.
Fecha de Publicación: 02 de junio del 2022

“2022. Año de Ricardo Flores Magón”

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

IV. 6. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL DE LOS MENORES NO REGISTRADOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS, 13, 19, 20, 115, 116 FRACCIÓN VII DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ARTÍCULOS 13, 14 FRACCIÓN III, 46 PÁRRAFO 1, 56, 84 DE LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 65, 66, 67 Y 68 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 84, 85, 86 Y 87 DEL REGLAMENTO DE LOS REGISTROS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO. EL PUNTO IV. 6. DEL ORDEN DEL DÍA, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 005/14/OR/2022.

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO, APRUEBA EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL DE LOS MENORES NO REGISTRADOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

LA EXENCIÓN DEL PAGO DE:

- a) LA CONSTANCIA DE IDENTIDAD DEL MENOR, TRAMITE REALIZADO ANTE ESTA SECRETARÍA;
- b) CONSTANCIA DE DOMICILIO DE QUIEN PRESENTA (PADRES O TUTORES), TRAMITE REALIZADO ANTE ESTA SECRETARÍA;
- c) CONSTANCIA DE NO REGISTRO EN REGISTROS CIVILES 01 Y 02; AMBAS CONSTANCIAS SE LLEVARÁN A CABO EN LOS REGISTROS CIVILES;



Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 02 – junio - 2022. En Nicolás Romero, Estado de México.
Fecha de Publicación: 02 de junio del 2022

“2022. Año de Ricardo Flores Magón”

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

d) ACTA INFORMATIVA DE C4, QUE ES EMITIDA POR EL OFICIAL MEDIADOR MISMO QUE FORMA PARTE DE ESTA SECRETARÍA.

SEGUNDO.- INSTRÚYASE AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE TODAS LAS ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR A PUBLICAR EL PRESENTE EN LA GACETA Y PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL A EFECTO DE QUE SEA AMPLIA DIFUSIÓN AL PRESENTÉ.

QUINTO.- EN CONSECUENCIA, EL PROGRAMA DE EXENCIÓN DE PAGOS PARA EL REGISTRO EXTEMPORÁNEO, SE APLICARÁ A LAS PERSONAS QUE LO SOLICITEN ANTE EL SIPINNA MUNICIPAL.

SEXTO.- EL PRESENTE PROGRAMA ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN Y HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL AÑO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS.

SÉPTIMO.- CÚMPLASE.

GACETA MUNICIPAL PRESENTADA EN FORMA: Física y Digital.



**Año: 1, Número: XXIV, Volumen I, Periodo: 02 – junio - 2022. En Nicolás Romero, Estado de México.
Fecha de Publicación: 02 de junio del 2022**

*“2022. Año de Ricardo Flores Magón”
“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.*

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO,
ESTADO DE MÉXICO 2022 - 2024**

**LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. YOSELIN NANYELI MENDOZA RAMÍREZ
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. ROBERTO BAUTISTA PÉREZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE**

**C. SILVIA GONZÁLEZ RAMÍREZ
SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE**

**C. JONATHAN ROSAS GARCÍA
TERCER REGIDOR**

**C. MELVA CARRASCO GODÍNEZ
CUARTA REGIDORA**

**C. JORGE ALEJANDRO BUENROSTRO RAMOS
QUINTO REGIDOR**

**C. OSCAR OSNAYA CRUZ
SEXTO REGIDOR**

**C. VANESSA SELENE ESCOBAR MARTÍNEZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. MARISOL MONROY TRUJILLO
OCTAVA REGIDORA**

**C. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA
NOVENO REGIDOR**

**LIC. RODOLFO LÓPEZ OLVERA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**